



INSTITUTO FRAY M. ESQUIU **ESCUELA SECUNDARIA**



ASIGNATURA:

POLÍTICA Y CIUDADANÍA

CURSO: 5TO "B"

PROFESOR: **SALAS**, Nicolás

ACUERDO PEDAGÓGICO

1) EXPECTATIVAS DE LOGRO DE LA MATERIA

1. Utilizar y poner en juego, para el análisis de luchas sociales del pasado y contemporáneas, conceptos y herramientas provenientes de diferentes tradiciones de las ciencias sociales.
2. Proponer situaciones contemporáneas e históricas que pongan en juego diferentes relaciones de poder, diferentes actores sociales hegemónicos y diversos fundamentos de principios de legitimidad del poder.
3. Proponer el análisis crítico en pos de la identificación y caracterización de los sujetos (individuales y colectivos) que intervienen en las diferentes situaciones socio-históricas y contextos socioculturales elegidos.
4. Elaborar estrategias para que los estudiantes logren visualizar, describir, analizar y explicar las posiciones diferenciales de los sujetos en cada contexto (posiciones de clase, género, generación, etnias, entre otras) dando cuenta de las relaciones sociales y de las relaciones de poder que se establecen.
5. Proponer ejemplos, situaciones históricas y contemporáneas donde se puedan visualizar ausencias y presencias del Estado.
6. Fomentar la discusión, la contrastación de ideas y puntos de vista y la argumentación a fin de comprender la lógica de las luchas sociales y de los actores intervinientes en ellas.

2) DINÁMICA DE TRABAJO

- ✓ Las expectativas de logro serán el parámetro principal a la hora de evaluar el desempeño global de cada alumno, por lo cual es importante leerlas y comprenderlas desde el inicio. Este programa deberá estar, durante todo el año, en la primera hoja de la carpeta y debidamente firmado por los padres y el alumno.
- ✓ Cada clase comenzará con un repaso oral de lo visto la clase anterior. Se preguntará a los alumnos individualmente y la nota obtenida será parte de la calificación de cada trimestre.
- ✓ Los apuntes de clase deben estar en la carpeta, y son una práctica necesaria en el trabajo cotidiano en el aula.
- ✓ Los trabajos prácticos tendrán una fecha de entrega determinada; aquellos trabajos que no sean entregados en tiempo y forma contarán con una calificación máxima de 7 puntos.
- ✓ Es condición de aprobación que tanto las evaluaciones como los trabajos prácticos y las guías de lectura sean resueltos con PALABRAS PROPIAS y sin transcribir textualmente del libro o material de estudio.
- ✓ Será considerado en falta el alumno que: no traiga el material de estudio, no presente la tarea en el plazo solicitado, no traiga el material leído o la lección estudiada, se copie en un examen, no trabaje solidariamente en grupo, cause desorden, falte el respeto al docente o a los compañeros, se distraiga o cause distracción con acciones o accesorios inapropiados.
- ✓ La utilización del celular durante la clase queda a criterio de la docente, el uso del mismo sin la debida autorización será susceptible de apercibimiento.
- ✓ En caso de viaje se solicita a la familia notificar a la docente con treinta días de anticipación, con el objetivo analizar en plan de continuidad pedagógica que será evaluado para cada caso en particular.
- ✓ Tutorías: En el presente ciclo lectivo se implementará el sistema de tutorías en el aula, las mismas estarán a cargo de los propios alumnos, de esta manera los que estén en condiciones de colaborar en el estudio de la



INSTITUTO FRAY M. ESQUIU

ESCUELA SECUNDARIA



asignatura, asumirán el lugar de tutor de otros compañeros, esta actividad también se transmitirá en la nota de desempeño. Es necesario mencionar que este proyecto aporta una novedad o por lo tanto está sujeto a modificaciones. Por otro lado, con esta herramienta no sólo se busca mejorar el rendimiento académico de los alumnos, sino que también, busca fomentar los lazos de respeto y amistad dentro del curso.

3) MATERIALES OBLIGATORIOS.

- ✓ Guías de trabajo confeccionadas por el docente entregadas oportunamente en fotocopidora y subidas a la página del colegio.
- ✓ Material obligatorio que se deberá traer TODAS las clases durante el año: carpeta completa.
- ✓ Los Trabajos prácticos y las evaluaciones los traerá previamente impresos la docente, el objetivo es optimizar el tiempo en la clase.

4) MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La calificación anual se obtiene promediando las de los tres trimestres. Para poder promocionar la asignatura la nota final deberá ser de 7 o más puntos, debiendo ser de 7 o más puntos también la calificación del tercer trimestre. En caso de obtener menos de 7 puntos en la calificación final o en la del tercer trimestre se pasará a la instancia evaluativa bajo comisión en diciembre o en febrero.

La calificación trimestral se obtiene tomando en cuenta diversas notas, entre ellas: las evaluaciones escritas, el desempeño diario y el concepto.

★ **EVALUACIONES PARCIALES:** cada trimestre consistirá en, al menos, dos evaluaciones parciales escritas y/u orales en las cuales se evaluarán los contenidos correspondientes trabajados en clase. Las evaluaciones deberán estar en la carpeta todo el año. Al menos una vez por mes se realizará una prueba del día sobre los contenidos vistos esa clase o la clase previa.

★ **DESEMPEÑO DIARIO:** Formarán parte de esta calificación las notas correspondientes a las evaluaciones orales de repaso, las pruebas del día, los trabajos prácticos y todas aquellas actividades cotidianas que reflejen el trabajo en el aula.

★ **DESEMPEÑO AULICO:** Esta nota será tan importante como las demás, y dependerá de: cumplimiento con el material, respeto hacia a los compañeros y al docente, comportamiento en clase, participación y compromiso con las tareas, cumplimiento de las pautas de trabajo y convivencia, utilización de un vocabulario adecuado, etc.

Las ausencias a cualquier tipo de evaluación o entrega de trabajos deberán estar debidamente justificadas (mediante certificado médico o nota expresa de los padres), ante lo cual se podrá recuperar la instancia evaluada en la clase siguiente de la docente. En caso de no estar justificada la calificación correspondiente (ausente o 1) será definitiva.



INSTITUTO FRAY M. ESQUIU **ESCUELA SECUNDARIA**



5) PROGRAMA DE CONTENIDOS

UNIDAD DIAGNOSTICO: CONCEPTOS MACRO DE LA MATERIA

POLITICA Y PODER

La política

La política. El sujeto político. La política y el conflicto. Las formas actuales de la política. La relación entre cultura y política. Ética y política

El poder

Distintas nociones de poder. El ejercicio del poder. El poder legítimo y la legitimidad del poder. Ideología. Hegemonía y luchas del poder

La política en la escuela

Las relaciones de poder en la escuela. La escuela como comunidad política... La solidaridad. La responsabilidad y la corresponsabilidad. Los centros de estudiantes y otras organizaciones juveniles

ESTADO Y GOBIERNO

El estado y el gobierno

La modernidad: la separación entre estado y sociedad civil. Las teorías contractualistas. El estado-nación. Diferentes tipos de estado. Diferencias entre estado y gobierno. El gobierno y sus formas. El estado-nación en Argentina. La tradición republicana.

La Constitución Nacional. La Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Las reformas de la Constitución Nacional. Los golpes de estado en la Argentina.

El principio de separación de los poderes. El sistema Representativo, Republica y Federal. Los poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El poder municipal y su autonomía.

La Democracia

La noción de democracia. Desarrollos históricos. Distinciones clásicas: democracia directa y representativa, democracia formal y democracia sustantiva. Problemas de la democracia actual. Los desafíos de la democracia: la justicia y la equidad social.

CIUDADANIA, Y DERECHOS HUMANOS

La ciudadanía

La ciudadanía. Los derechos como producto de la lucha. El problema de la desigualdad social y económica. Los derechos. La ciudadanía como ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Exigibilidad del cumplimiento de derechos y responsabilidades. Derecho al voto. Derecho de reunión y asociación. Ciudadanía de baja y alta intensidad.

Los Derechos Humanos

Noción de Derechos Humanos. Las revoluciones estadounidense y francesa. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pactos y convenciones de DD. HH. Los Derechos del Niño. Las Violaciones a los DD. HH. Prejuicio y discriminación. Racismo, xenofobia, antisemitismo. Obligaciones del estado en cuanto a la discriminación.

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

FIRMA DEL ALUMNO

FIRMA DEL DOCENTE